



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 16 de diciembre de 2025, de nombramiento de jueces de paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. de 13 de julio de 1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación de la provincia de Burgos:

POBLACIÓN	CARGO	NOMBRE
CANICOSA DE LA SIERRA	SUSTITUTO	MARÍA JULIANA SANTAMARÍA IZCARA
CILLERUELO DE ABAJO	TITULAR	MARÍA BERTA GONZÁLEZ GADEA
CILLERUELO DE ABAJO	SUSTITUTO	GERMÁN GONZÁLEZ GADEA
MADRIGALEJO DEL MONTE	TITULAR	CRISTINA CACABELOS SAIZ
NAVA DE ROA	TITULAR	ISABEL SANZ SANZ
VALDEZATE	TITULAR	FRANCISCO JAVIER PONCE DE LEÓN RICO
VALLE DE ZAMANZAS	TITULAR	ARIADNA ESCRIBANO DÍAZ
VALLE DE ZAMANZAS	SUSTITUTO	JOSÉ ALBERTO ESCASAIN CAMPILLO
VILEÑA	SUSTITUTO	MARÍA BELLA GUTIÉRREZ SANTIAGO
VILLAESCUSA DE ROA	SUSTITUTO	JOSEFA CID PASCUAL

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de jueces de paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 19 de diciembre de 2025.

La secretaria de Gobierno,
María Teresa de Benito Martínez